

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN FIRMA DE CONVENIOS
ENTRE CHILE Y COLOMBIA

SANTIAGO, 6 de Diciembre de 1993.

Excmo. señor Presidente y estimado amigo, D. César Gaviria, señores Ministros, señoras y señores:

Este es un día importante para Colombia y para Chile. Estamos ante la culminación de un proceso de acercamiento que nos permite hoy firmar el Acuerdo de Complementación Económica que tendrá amplias consecuencias para nuestras naciones.

Este acuerdo se inscribe en el marco de los lazos históricos que han unido a nuestros pueblos. Juntos hemos vivido los grandes momentos de la historia americana y juntos también hemos buscado la unidad. Desde la Declaración de Bogotá, en 1966, que dio origen al Grupo Andino, hasta hoy, esa búsqueda ha caracterizado nuestros esfuerzos. El restablecimiento de la democracia en Chile le dio un nuevo y decisivo impulso. Mi visita a Bogotá, en 1991, permitió la formulación de una amplia plataforma de entendimiento. En estos años hemos sostenido numerosos contactos en las Cumbres Presidenciales del Grupo de Río y en otros foros, que han enriquecido una relación bilateral madura, sólida y estable.

El Acuerdo que hoy firmamos es un paso decisivo en la integración económica de la región. A partir del 1° de Enero próximo ambos países inician un proceso que en un plazo de seis años perfeccionará una zona de libre comercio. El intercambio de bienes estará libre de derechos aduaneros y de cualquier otro gravamen o medida no arancelaria. Pero éste no es sólo un acuerdo

comercial. Contempla otras materias, como por ejemplo la consagración jurídica de la más amplia libertad en materia de transporte marítimo, a la vez que amplía considerablemente, como un primer paso, la libertad del tráfico y transporte aéreo.

Más aún, este Acuerdo es un instrumento dinámico y crecedor que abre múltiples posibilidades. Entre otras, es el embrión de un proceso que habrá de llevarnos, con seguridad, al libre comercio de los servicios y el libre flujo de capitales.

Lograr este tipo de instrumentos no es tarea fácil. Las limitaciones impuestas por los recursos humanos disponibles, los problemas políticos internos o las resistencias sectoriales en uno u otro país indican su complejidad. Y en el futuro proceso de negociación de servicios y de otros aspectos de las relaciones bilaterales, también habrá dificultades que resolver. Muchas veces se tratarán de áreas en las cuales la experiencia de liberalización es escasa o nula y que afecta intereses muy arraigados que rehuyen la competencia internacional.

Sin embargo, tengo el convencimiento de que éste es el camino por el cual debemos seguir transitando, para sumar capacidades que sustenten niveles internacionales de eficiencia y calidad en nuestras economías. Me asiste también el convencimiento de que la misma voluntad política que ha posibilitado la firma de este Acuerdo seguirá siendo el motor para profundizar y enriquecer la integración entre Colombia y Chile.

Uno de los objetivos fundamentales del Gobierno que presido ha sido nuestra integración al continente en forma realista y eficaz. Los resultados son prometedores. En Julio pasado entró en vigencia un acuerdo de libre comercio entre Chile y Venezuela, mientras que ya habíamos negociado uno con México. Estamos, asimismo, iniciando las negociaciones con Ecuador con idéntico propósito. Mientras tanto, Colombia ha profundizado su relación con Venezuela en un grado y dimensión admirable, y observamos los importantes avances logrados en las negociaciones del G-3, es decir, Colombia, Venezuela y México. No es, obviamente, una simple coincidencia que entre todos los países mencionados tengamos en marcha procesos de integración económica compatibles y convergentes entre sí.

El proceso que hoy vive América Latina tiene signos claramente positivos. Quisiera destacar uno de especial relevancia. Ustedes, colombianos con Venezuela, y nosotros, chilenos con Argentina, estamos cambiando la historia de la

integración. Con los países vecinos -ustedes y nosotros- estamos impulsando procesos de envergadura en la relación vecinal. La desconfianza y la inestabilidad de ayer han dado paso a la comprensión y la confianza recíproca; los movimientos de capital fluyen hoy con más soltura; se invierte en empresas de todo tipo; el comercio se expande a ritmos acelerados con una creciente y sana diversificación; el tráfico aéreo libre de limitaciones facilita enormemente nuestros contactos.

Con gran satisfacción podemos señalar que hemos estructurado dos ejes fundamentales de la nueva integración. Entre Colombia y Venezuela, entre Argentina y Chile estamos creando interdependencias reales con claros beneficios para nuestros pueblos y para la región.

Se perfila de esta manera una nueva arquitectura de la integración latinoamericana. Es un regionalismo abierto, contrario a bloques cerrados y debemos luchar para que este enfoque prevalezca y perdure en toda América Latina.

La reciente aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Canadá, México y los Estados Unidos por el Congreso de este último país, abre la efectiva posibilidad de contar con una dimensión hemisférica. Por lo mismo, es hora de revisar con serenidad y prudencia la institucionalidad que respalda jurídicamente la integración regional, a fin de adecuarla a las nuevas realidades políticas y económicas. La Conferencia de Ministros de la ALADI, que tendrá lugar a principios del próximo año, puede ser una ocasión propicia para iniciar dicha revisión. Lo invito, Señor Presidente, a que nuestros gobiernos hagan de éste un esfuerzo compartido y una acción concertada.

Es necesario reiterar que tanto el Acuerdo que hoy suscribimos como las nuevas formas de integración que estamos construyendo son posibles porque hemos conquistado la democracia que hoy se consolida en el continente. La integración de nuestras economías se basa en que compartimos valores fundamentales que inspiran nuestros proyectos nacionales y regionales. La defensa de los derechos humanos, la defensa de la paz y la seguridad regional, la certeza de que nuestro mandato ético y político es derrotar la pobreza, son las bases que sustentan nuestros acuerdos económicos.

Señor Presidente:

Le agradezco su gesto de venir a Santiago para realzar con su

presencia la significación del acuerdo que hoy suscribimos entre Colombia y Chile. Lo recibimos con el sincero cariño que el pueblo chileno siente por el pueblo colombiano y lo recibimos con un renovado optimismo porque estamos avanzando en realizar el sueño de nuestros padres y en construir el futuro de los hijos de América.

Muchas gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 6 de Diciembre de 1993.

MLS/EMS.